

SOLICITUDES DE LIMITACION A MIPYMES

Una vez revisadas las comunicaciones recibidas a través del SECOP II, se identifica que se presentaron solicitudes de limitación de la siguiente manera:

No .	EMPRESA SOLICITANTE	NIT Y/O CC	SOLICITUD DE LIMITACION	TIPO DE EMPRESA	CUMPLE / NO CUMPLE
1	COMERCIALIZADOR A Y SUMINISTROS J.D.I. SAS	901.800.130-0	DEPARTAMENTA L	PEQUEÑA EMPRESA	CUMPLE
2	SUMINISTROS & MAS SERVICIOS INTEGRALES SAS	901.374.844-2	DEPARTAMENTA L	MICROEMPRES A	CUMPLE
3	PANOP SAS	901.393.261-1	NACIONAL	MICROEMPRES A	CUMPLE
4	CORE IP SAS	900.945.968-4	NACIONAL	MEDIANA EMPRESA	CUMPLE
5	ANDRES FELIPE MANJARRES MOLINA	1.148.700.572	NACIONAL	PEQUEÑA EMPRESA	CUMPLE
6	INVERSIONES AMAPA SAS	900.839.870-8	NACIONAL	MICROEMPRES A	CUMPLE
7	INVERSIONES INVERTOCO SAS	900.784.683-9	NACIONAL	MICROEMPRES A	CUMPLE
8	COEM EXPRESS SAS	901.176.248-3	NACIONAL	MICROEMPRES A (Según lo reportado en el Certificado de Existencia y representación legal)	NO CUMPLE (No aporta el certificad o del tamaño

Teniendo en cuenta lo anterior, y que se recibieron OCHO (08) solicitudes de limitación a MiPymes, las cuales cumplen con los requisitos de limitación Nacional y Departamental, la Entidad determina que se realizará la respectiva limitación a MiPymes Nacionales, esto en virtud a la cantidad de solicitudes recibidas y el objetivo de impulsar la economía local.

Para los fines se adjuntan y publican las solicitudes de los interesados en participar en el proceso SAMC-26-2026, cuyo objeto es: **CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE UN SERVIDOR EMPRESARIAL TIPO RACK, DESTINADO AL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ESPINAL TOLIMA.**

El presente se expide y se publica el día nueve (09) de septiembre de 2026.

Cordialmente;


JUAN DAVID CORTES VERA
 Secretario de Hacienda
 Delegado para la contratación del Municipio


GUILLERMO ANDRES CASTRO HERNANDEZ
 Director de Gestión Tecnológica
 Secretaria de Gobierno, General y de Gabinete

FUNCIONARIO, CONTRATISTA O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	VO. BO.
Revisado por:	Guillermo Andres Castro H.	Director de Gestión Tecnológica	
Revisado por:	Emely Gutierrez Ortiz	Oficina de Contratación	
Proyectado por:	Linda Urbina García	Oficina de Contratación	